

5 céntimos.

Diario de Cáceres

5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.
Un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.
Un trimestre, 2'50 pts.

pagos adelantados.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

ANUNCIOS

Dos céntimos de peseta línea en cuarta plana.
El timbre de cuenta de anunciante.
Rubrica: cios

Vicente Paredes.

Pasencia.

Dirección y Redacción: Solana, 15.

TELEGRAMAS, NOTICIAS Y MERCADOS

Administración: Portal Llano, 19.

Los precios del ganado de cerda

Se salen todos los días por el «Boletín Diario» que publica *El Cortador*, desde el día 30 del corriente. Extensa y verídica información de Madrid; telegramas diarios de Barcelona, Valencia y Sevilla.

Suscripción por todo un año a *El Cortador*, semanal, y al «Boletín Diario», sólo 10 pesetas.

Dirección: Plaza de Chamberí, 5, Madrid.

Sumario:—*Para verdades el tiempo.*—*Miscelánea.*—*Revista extranjera.*—*El centenario del Quijote.*—*Noticias—Telegramas*—*Los mercados.*—*Boletín religioso.*

PARA VERDADES EL TIEMPO

A raíz del famosísimo decreto de González, la prensa anticlerical puso el mayor empeño en distinguir «religión» y «clericalismo», para que la violencia de que se hacía víctima a las Ordenes religiosas, no suscitase la oposición y protesta de los católicos, ó por lo menos aminorarlas, dando pretexto a los acomodaticios para cohonestar su pasividad y silencio con la creencia de que la iniciativa ministerial, dejando incólume la Religión, no se proponía otra cosa que reglamentar la vida legal de las Asociaciones. Pero luego que cumpliendo lo decretado, las Ordenes religiosas se inscribieron en los registros respectivos de los Gobiernos civiles, esa misma prensa se llamó a engaño, se consideró vencida y descubrió al fin que sus deseos no eran hacer una estadística de las Ordenes, Congregaciones y Cofradías, sino suprimirlas, contando con que resistirían la inscripción decretada; y así *El Imparcial*, confesó que el decreto y disposiciones complementarias sólo han servido «para que entren en tropel las Asociaciones religiosas cuya situación legal se regulariza y consolida cual antes no lo estuvo y sin necesidad de convenio especial entre las dos altas potestades», de la Iglesia y el Estado. Y doliéndose de que esto suceda, con lo que demuestra que el interés de los anticlericales no fué nunca someter a la ley las Ordenes religiosas sino precisamente lo contrario, esto es, colocarlas fuera de la ley, dijo: «Desde luego todos los periódicos, excepción hecha de los ministeriales, coinciden en apreciar que en esta cuestión no hay ganan-

cias; la situación está en pura pérdida. El único baluarte que conserva el espíritu liberal es el ministerio de Instrucción Pública. Las Asociaciones eclesiásticas dedicadas a la enseñanza han encontrado ahí dificultad para su dominio. En los demás campos de la actividad gubernamental la campaña va casi completamente ganada por los clericales.»

¡Con mayor claridad no puede hablarse! Y el tiempo, gran descubridor de verdades, ha revelado el término a que se propuso llegar el anticlericalismo y que Dios, que saca bienes de los males, ha estorbado providencialmente, convirtiendo en broquel y defensa lo que se esgrimió como arma de muerte.

¡Pues también el tiempo ha de evidenciar, y muy pronto, de seguir las cosas así, que el Ministerio de Instrucción pública «único baluarte del espíritu liberal», lejos de reducir el «dominio de las Ordenes religiosas en la enseñanza», lo ha de consolidar y dilatar dichosamente.

Aunque pudiera serlo, no será esto un milagro, sino resultado natural, lógico y necesario, dada ó supuesta la indole de la enseñanza misma.

Si las condiciones puestas en las leyes y reglamentos para enseñar y aprender, fueran las mismas en la enseñanza oficial que se da y recibe en los Institutos y Universidades del Estado docente, y en la no-oficial de los Colegios de las Ordenes religiosas, las ventajas ó provechos escolásticos estarían siempre a favor de estos Colegios. Uno de los primeros requisitos que toda racional pedagogía exige en la organización y régimen de cualquier establecimiento de enseñanza, es la unidad de doctrina, y esta ley es la primera que conculca el Estado, otorgando a sus profesores una absoluta libertad, mejor licencia, que como testifica un ilustre decano de Facultad en la más célebre de nuestras escuelas, ha hecho de la Universidad moderna un conjunto abigarrado. «La anarquía—añade—ha sido erigida en sistema; raro es el profesor oficial, que conviene con otros acerca de lo que es y debe tenerse por verdad; los hay que disienten hasta en el principio de contradicción... A todos estos criterios y aun á otros muchos, casi tantos como cabezas que dominan en la Universidad actual, á todos se somete el joven que la frecuenta en demanda del pan de la ciencia. Los bárbaros, al sumergir á sus hijos al nacer en un baño de agua

fria, y en seguida en un baño de agua hirviendo, para hacerlos insensibles á las inclemencias del cielo, no los sometían á más dura prueba que á la que los padres de este siglo someten las inteligencias de los suyos al enviarlos á la Universidad.»

En los Colegios no oficiales de las Ordenes religiosas, sucede lo contrario: la unidad de doctrina en lo necesario, es absoluta y todo en ella conspira á un solo y mismo fin, edificando con solidez, sin variar la traza ó plano á que se ajusta la formación educativa ó profesional del discípulo.

De otra parte el autodidactismo, erigido en método de enseñanza por lo común en las cátedras oficiales; relaja la disciplina y deja en el mayor abandono el espíritu del estudiante que al cabo, como Montaigne, «picando aquí y allá en diferentes libros sin dirección ni Norte», tiene que reconocer «con tristeza que en suma nada ha adelantado», y este es al fin de su carrera el único conocimiento cierto, que saca el alumno de las Universidades, de tal suerte que es comunísimo oírlo á los profesionales, médicos, abogados, etc., que para ejercer ó practicar se ven sometidos á los más duros trabajos para no desacreditar prontamente sus títulos.

Este autodidactismo no existe en la enseñanza no oficial de los religiosos, en la que impera aquel naturalísimo dogmatismo (que no es el *magister dixit*) con que en la esfera docente el maestro es y será siempre superior al discípulo y que explicó Quintiliano. (*Inst. orat.*, II, 9) diciendo: «Así como sería inútil esparcir la semilla en una tierra seca y no preparada, del mismo modo la enseñanza no puede ser fecunda sino mediante la acción combinada del maestro y del discípulo.»

Finalmente, si se atiende á las pruebas de los conocimientos adquiridos, ¿cuántas más garantías ofrece el examen escrito, verbal y práctico á que las disposiciones vigentes dictadas por el Ministro de Instrucción pública, «baluarte del espíritu liberal», someten á los alumnos de la enseñanza no oficial que la simple palabra con que el profesor, á su arbitrio y por sí mismo y solo, certifica la aptitud y aprovechamiento de su alumno, en la enseñanza oficial?

A la verdad y mientras los hechos no confirmen la presunción legal aneja á un título profesional, la prudencia en los discretos, esta-

rá siempre á favor del que cursó no-oficialmente, por cuanto más y mayores y más desinteresadas son las pruebas y juicios con que los mismos profesores oficiales certifican al público la competencia de esta clase de profesionales.

Luego bien podemos concluir, que lo que á *El Imparcial* entusiasma y es por su testimonio medio de reducir el «dominio» de los religiosos en el campo de la enseñanza, cual el conjunto de medidas adoptadas para dificultar la no oficial y á expensas de ella acrecer la oficial, debe producir efecto contrario al que se busca si aquí no hemos perdido todos el sentido común y no cerramos voluntariamente los ojos á la más fácil, visible y diaria experiencia.

Tan convencidos estamos del éxito, que no tememos los albedrios con que tiránicamente se hace de peor condición legal á los que estudian en los Colegios; lo que pierdan cada día en facilidades de obtener un título, lo ganan de consolidar mejor y más pronto su reputación profesional; y muchos, muchos de estos alumnos no oficiales dirigidos por los religiosos, al terminar sus carreras, podrán decir lo que el gran Humbolt: «Si yo hubiera caído en manos de la enseñanza oficial me hubiera inutilizado para siempre en mi cuerpo y en mi espíritu.»

MANUEL S. ASENSIO.

MISCELÁNEA

Son del *Juvenal* del *Heraldo de Madrid* estos jugosos párrafos que deben exprimir nuestros lectores.

«De cuando en cuando, un crimen como el de Don Benito viene á sacar á luz uno de los graves defectos del carácter nacional: el matonismo. ¡el valor tabernario, la afición á la quimera. El tipo existe en todas las ciudades, desde la que es capital de la Monarquía hasta el último villorrio. Emborracharse y pegar á las mujeres son los rasgos distintivos del valiente; respecto de los hombres, teniendo cuidado de escoger al adversario, se llega pronto á poseer una hoja de servicios que espanta á las gentes pacíficas. En todos los pueblos hay una porción de señoritos que viven de una mediana renta, que se pasan el día en el casino jugando y la noche en la

taberna bebiendo. Con este ejemplo de moral se da otro de economía á los obreros, porque para no disminuir la renta, que se emplea en vicios, se escatima el mísero jornal al infeliz bracero, y en su inculco cerebro la cuestión social aparece en los siguientes términos:

«El obrero debe trabajar y no comer lo necesario, para que el señorito no trabaje y goce de lo superfluo.

La lógica que arranca de este supuesto es siempre una lógica sangrienta.

El vino, con sus efectos morbosos, crea el carácter odioso del perdonavidas de profesión; como el vino es la riqueza mayor de muchos países, la Ciencia no combate su uso.

«Investigando el origen de estos engendros, hay que ir á parar á los primeros años de la existencia: para enseñar hay en España algunas escuelas; para educar, ninguna. En algunos casos se cultiva acertadamente la inteligencia del niño; su corazón jamás. La voluntad sale virgen de las manos del maestro, los instintos brutales de la materia sin domar, la noción de los deberes sociales sin explicar; la ciencia pedagógica, en su expresión más alta, no se aplica; no hay educación nacional.

«Esto sucede en el origen; en el fin ya es otra cosa.

«Después de no haber sabido enseñar, tampoco se sabe castigar; al abandono criminal sigue en España la impunidad, hábilmente escondida en una porción de leyes y reglamentos que la sociedad no conoce, y que manejan discretamente la influencia y el favor.»

¡Bien parla el *Juvenal* del *Heraldo*.

Veremos como *hace* si el canalejismo llega al poder: porque sospechamos que no se escribe lo mismo el *Heraldo* que la *Gaceta*.

REVISTA EXTRANJERA

Diciembre 4.

El viaje regio.—El acompañamiento.—Preparativos.—Ceremonial y fiestas.

Ya se sabe de modo seguro quienes acompañarán á S. M. el Rey á Lisboa. Irán el Marqués de Polavieja, el general D'Harcourt y el Teniente Coronel Sr. Fernández Blanco, como individuos del Cuarto militar; el Duque de Sotomayor, como jefe superior de Palacio; el General Conde de Andino, secretario particular de S. M., y el inspector general de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle.

El banquete que ha de celebrarse en la Legación de España, será un almuerzo, después del cual recibirá S. M. el Rey á lo

más selecto de la colonia española.

Como es sabido, el Rey Alfonso llegará á Lisboa el día 10, hacia las once de la mañana. Desde la frontera de Extremadura le acompañará el Ministro de Obras públicas, con algunos altos funcionarios. En la estación de Entrocamento recibirán á S. M. el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Negocios Extranjeros, que se incorporarán á la comitiva.

En la estación del Rocío, de Lisboa, recibirán á D. Alfonso el Rey Carlos de Portugal, el Príncipe heredero, Duque de Braganza, y los Infantes Duque de Beja y Duque de Oporto, hermano este último del Monarca lusitano. En la gran sala de descanso de la estación se harán las presentaciones de las respectivas comitivas, é inmediatamente SS. MM. y AA., en carrozas de gala, se dirigirán al Palacio Real de Belén donde reside la Reina Amelia.

En la Quinta de Abajo, nombre que se da al Palacio de Belén, en contraposición á la Quinta de Arriba, recibirá al Rey la bella Soberana de Portugal. Con esto se considerará ya hecha la visita oficial del monarca español.

En el palacio de Belén se verificará la recepción de las damas de la Reina, ministros de la Corona, altos funcionarios palatinos y representantes del Cuerpo diplomático acreditado en Lisboa. Terminada ésta, S. M. descansará unos momentos, antes de visitar á la Reina María Pía en el palacio de Ajuda.

Habita la Reina viuda, como es sabido, el piso bajo de este palacio, que en 1706 comenzó á construir Juan VI y que aún no está concluido. Debe su nombre á la circunstancia de haber estado allí la capilla de la Virgen de la Salud, ó de *Ajuda*. La visita Real será á las siete y media. Después de la entrevista con la Reina María Pía subirá D. Alfonso al piso principal, donde le recibirán los Reyes Carlos y Amelia. A las ocho se celebrará la gran comida de gala en el hermoso comedor, que decoran notables pinturas antiguas.

En las salas del palacio de Ajuda se admiran no pocas obras de arte. En su vestíbulo aparecen 44 estatuas de marmol, debidas al cincel del ilustre Machado de Castro. En los salones se encuentran cuadros de Hieron, Bosch, Tabora, Sala de Tocha, Machado y otros artistas. En el salón de la biblioteca se admiran muchos objetos antiguos, armaduras, vasos sagrados traídos de las Indias por Vasco de Gama, y tapices.

El día 11 visitarán los Reyes el Museo de Artillería, que forma parte del Arsenal del Ejército, instalado en un magnífico edificio cuya construcción terminó en 1760 el famoso marqués de Pombal. El Museo de Artillería ocupa cinco grandes salas del primer piso. En el mismo edificio están la comandancia general de Artillería, la Escuela de aprendi-

ces del Arsenal, la Fábrica de armas y la Fundición de cañones. Después visitarán los Reyes el castillo de San Jorge.

A las doce se celebrará en la Legislación de España el almuerzo oficial, y á continuación la recepción de la colonia española. Una Comisión de ésta entregará á D. Alfonso la medalla conmemorativa de su visita á Lisboa, de que ya he dado cuenta.

Terminada esta recepción los Reyes se trasladarán á la plaza de toros construída en la Plaza del Campo Pequeño. La corrida Regia comenzará á las dos y media de la tarde.

En la noche del mismo día se celebrará en el Real Palacio de Ajuda el baile de Corte, que será, sin duda, una fiesta brillantísima.

El día 12 se celebrará el almuerzo anunciado en el crucero español *Carlos V*. SS. MM. y AA. embarcarán á medio día en el Arsenal de Marina. Antes de las tres desembarcarán para asistir á la solemne recepción que se ha de celebrar en la Cámara municipal de Lisboa.

El mismo día, á las ocho de la noche, se celebrará la comida íntima en el Palacio de las Necesidades, residencia del Rey Carlos. El hermoso edificio, construído por Juan V en el emplazamiento de la antigua Iglesia de Nuestra Señora de las Necesidades; cuyas numerosas obras de arte fueron cedidas al Museo de Bellas Artes, se ha vestido de gran gala para recibir al Rey de España. Aún quedan en él pinturas tan notables como *La Source de vie*, de Holbein el Viejo, y los cuadros de Henri des Bles.

Después de la comida, á las diez, saldrán los Reyes para ver las iluminaciones extraordinarias y luego los fuegos artificiales en la gran Avenida de la Libertad.

El domingo, 13, los Reyes y sus comitivas oirán misa en la monumental basilica de los Jerónimos, el soberbio edificio que ofreció construir, en su voto a la Virgen, el Rey D. Manuel I cuyos planos trazó el notable arquitecto Bautaca, y cuyos trabajos dirigió el gran maestro Joao de Castilho. Pertenece el edificio al estilo llamado *Manuelino*, que toma su nombre del Rey Manuel I, el Grande y el Venturoso, que tantos hermosos edificios hizo construir en Portugal y en sus colonias. Es una especie de estilo gótico de transición, de mucha exuberancia en sus filigranados adornos, á los cuales se unen los ornamentos propios de la primera época del Renacimiento, el magnífico templo fué construído en el solar del antiguo Hospicio de Marina que fundó el Príncipe Enrique, el Navegante, y donde Vasco de Gama durmió la víspera de su salida para las indias.

Después de la ceremonia visitarán los Reyes el templo, admirando las muchas joyas artísticas que allí se conservan, y después de la visita los Soberanos se di-

rigirán á Cintra en el tren Real portugués ya preparado.

La Reina María Pía, que tiene en el Palacio de Cintra su residencia de verano, ofrecerá á un almuerzo al Rey de España, terminado el cual las Reales personas harán una excursión en coche ó en automóvil al castillo da Pena y otros pintorescos sitios de la admirable residencia.

Por la noche se celebrará la función de gala en el hermoso teatro de San Carlos, que trazó el arquitecto J. da Costa tomando por modelo el teatro de la Scala de Milán.

Al siguiente día se verificará la despedida oficial de Rey de España en el muelle de la Plaza del Comercio, donde embarcarán SS. MM. en la galeota Real, y en medio de una verdadera flota de embarcaciones empavesadas, atravesarán hasta la orilla opuesta del rio. Desde el desembarcadero se dirigirán los Soberanos al Palacio de Alfeite para almorzar, y luego tomarán el tren Real en Barrieiros para dirigirse á Villaviciosa.

En este Real Sitio, en cuyos magníficos parques se encuentra toda clase de caza mayor y menor, permanecerá D. Alfonso los días 15 y 16 y el 17 regresará á Madrid por Badajoz.

El día 9 saldrán para Marvao representaciones del Rey de Portugal y del Gobierno para saludar y recibir en su llegada al Rey D. Alfonso.

Entre las fiestas preparadas figura, si el tiempo lo permite, una gran retreta, para la cual ha escrito una marcha el jefe de la banda del regimiento de que es coronel honorario el Rey D. Alfonso.

Parece que se ha desistido de armar el pabellón Real en la Plaza del Marqués de Pombal.

Ha empezado sus ensayos el Orfeón Portugués, que protege la Reina.

Ya están colocados en las principales calles los mástiles que sostienen los escudos de armas de las dos Naciones y los aparatos para la iluminación.

Dichos escudos se hallan rematados por coronas de luces.

El contralmirante inglés Fox mandará la escuadrilla inglesa de estación en aguas de Lisboa.

El presidente del Consejo, en unión del gobernador de Lisboa y el empresario del teatro de San Carlos, han conferenciado para la gran función de gala.

Ya están repartidas las invitaciones para el banquete oficial con que será obsequiado el Monarca español el mismo día de su llegada, en el palacio de Ajuda.

El grupo de tiradores «Patria» se propone celebrar un concurso, al que será invitado el Rey Don Alfonso.

EL CENTENARIO DEL «QUIJOTE»

Tiene mucha razón, escribe *La*

Epoca, Mariano de Cavia en el hermoso artículo que ayer publica en *El Imparcial*; ridículo sería ensalzar la idea de conmemorar magníficamente en Mayo de 1995 el tercer centenario de la aparición de *El Quijote*. ¿Quién habrá que no esté conforme, ó, mejor dicho, que no acoja con entusiasmo la idea de glorificar el «nacimiento» de aquel hidalgo manchego que tantos molimientos y quebrantos pasó por querer enderezar entuertos y desfacer agravios?

El mejor libro del mundo dijo en cierta ocasión Leopoldo Cano,

lo escribió un manco en mi tierra. Honremos, sí, todos, cada cual desde su puesto, aquella gloria que á todos los españoles pertenece.

Mariano de Cavia enumera las entidades que deben tomar parte activa en la patriótica empresa. Con gusto secundamos en la medida de nuestros medios la iniciativa tomada por el insigne escritor. Asociéense, sí, á ella las Academias, los centros docentes, las corporaciones civiles, religiosas y eclesiástica, las asociaciones literarias, la prensa y todas las clases sociales: la aristocracia, la clase media, el pueblo.

Tiempo ha que se verificó en un palacio aristocrático, el de los duques de Fernán-Núñez, un baile de trajes, descrito admirablemente por el marqués de Molins, en el cual baile se reprodujeron con gran perfección artística las principales figuras del *Quijote*. Recientemente, en casa de los Sres. de Iturbe se representó del modo que todos saben, bajo la dirección de Moreno Carbonero, una de las escenas de la insula Barataria.

Algo semejante á todo esto puede hacerse ahora, y la noble casa, que cuenta entre sus antepasados á aquel conde de Lemus, valedor del célebre manco, realizaría un acto que España entera aplaudiría con entusiasmo si organizase una fiesta en honra y gloria del autor de aquella carta que Cervantes escribió

con las ansias de la muerte. «Kasabal» recuerda brillantes fiestas cervantinas que se han celebrado en los palacios de los nobles y añade:

«La inolvidable Emilia Gayangos, hizo una vez con su esposo, Juan Facundo Riaño, y sirviendo de guía á unos ingleses, una excursión, recorriendo todos los montes que siguió D. Quijote desde que salió de su casa en busca de aventuras, y entre los papeles de a ilustre dama debe haber quedado el itinerario.

Luis Calvo, el distinguido literato hermano de los gloriosos actores que fallecieron, tiene hace tiempo un proyecto muy notable para representar gráficamente la salida y aventuras del famoso caballero.

El pueblo no olvidará tampoco á su escritor sin par, y cuantos fuera de España hablen la len-

gua que Cervantes enalteció como ningún otro escritor, acudirán, de seguro, á rendir público homenaje de admiración al primero de nuestros ingenios.

Día será de regocijo nacional aquel en que, como testimonio duraderos de las fiestas consagradas al Centenario de la publicación del *Quijote*, se erija, ó, mejor dicho, se termine en Madrid un monumento que demuestre á las demás Naciones civilizadas que España sabe honrar con esplendidez al genio más grande de su raza

NOTICIAS

A causa del retraso sufrido por el correo de Madrid, es grande la escasez de noticias en los centros oficiales.

Durante el pasado mes de Noviembre se han registrado en el Juzgado municipal 38 nacimientos, 22 varones y 16 hembras, de los que han sido ilegítimo 3 varones y 1 hembra, habiendo nacido muertos 2 varones y 1 hembra, todos legítimos,

Han ocurrido 22 defunciones, 13 de varones y 9 de hembras y se han celebrado 8 matrimonios.

Durante la semana que hoy termina ha invertido nuestro Excelentísimo Ayuntamiento 429'12 pesetas en los conceptos siguientes:

Caminos vecinales, 186 pesetas; alcantarillas, 128; paseos y arbolado, 102'87; cementerio, 8'75; edificios del común, 3'50.

El lunes se verán en nuestra Audiencia provincial, las causas siguientes:

Una del Juzgado de Hervás contra Ramón Villalobos, por lesiones; Abogado Sr. Chaves (D. Juan) y procurador el Sr. Barreguero.

Otra del mismo Juzgado contra José Pérez, por hurto; Abogado señor Quirós, procurador, Sr. Martínez.

Otra del mismo Juzgado contra Pedro Hernández por hurto. Abogado Sr. Sánchez Breña, procurador señor Martínez; y

Otra del Juzgado de Coria contra León S. Manibardo por injurias; acusador privado Sr. Ibarrola, defensor Sr. Pérez Córdoba y procurador señor Martínez.

Ha hecho renuncia del cargo de Secretario sustituto de Sala, el joven y distinguido abogado D. Emilio Herreros.

El miércoles y correspondiendo al llamamiento del Sr. Canalejas, salió para Madrid con el objeto de celebrar una conferencia con algunos personajes del partido, el jefe de los demócratas de esta provincia, Sr. Trujillo.

Desde el día 1.º al 15 de Diciembre, permanecerá en Cáceres el oculista establecido en Madrid, doctor Galtado.

Todas las operaciones pueden ser presenciadas por los señores médicos que quiera el paciente, así como garantizado su buen resultado.

Consulta de diez á doce en la Fonda de España.

Han sido aprobados los presupuestos adicionales para 1904, de los pueblos de Arro, omolinos de Montánchez, Cuacos, Granja de Grana-dilla y Holguera.

En el Ayuntamiento de Carcaboso han sido expuestos al público las cuentas municipales de 1902 y presupuesto adicional de 1903.

En Malpartida de Plasencia se hallan vacantes las plazas de dos médicos titulares, dotadas con el sueldo anual de 750 pesetas por asistencia á 80 familias pobres.

Despachos y Telegramas.

Anoche, después de cerrada la edición de nuestro periódico, recibimos los siguientes telegramas:

Madrid 4, 20'00.

De la crisis.

Acaba de salir de Palacio el Sr. Villaverde. Dice que resigna el poder en vista de las dificultades que surgen. Añadió que será seguro se llame al Sr. Maura para encargarle de formar ministerio.

Madrid 4, 20'40.

El Presidente.

El Sr. Maura ha aceptado el cargo de formar Gabinete. Mañana presentará á S. M. la lista de los señores que formarán el ministerio.

Se hacen grandes comentarios de la referida declinación que de los poderes ha hecho el Sr. Villaverde.

Hoy hemos recibido los siguientes:

Madrid, 5, 7'15.

La Balsa.

Como sucede en estos casos, la Bolsa ha reflejado hoy las oscilaciones de la situación política.

Los agentes de negocios demuestran las simpatías que les merece el Sr. Villaverde.

«Madrid 5, 10'15 (Urgente).

El Ministerio.

Acaba de constituirse el nuevo ministerio en la forma siguiente: Presidencia, D. Antonio Maura; Estado, Rodríguez Sampedro; Gracia y Justicia, Sánchez Toca; Guerra, General Linares; Marina, Ferrándiz; Hacienda, Osma; Gobernación, Sánchez Guerra; Instrucción pública, Domínguez Pascual; Agricultura, Allende Salazar.

Los nuevos ministros prestarán juramento á las once y media de la mañana de hoy.

Desgracia.

En las minas de Villagutiérrez (Ciudad Real), ha explotado la caldera de una de las máquinas, resultando muertos dos obreros. El Juzgado de instrucción se

personó en el lugar del siniestro y entiende en el asunto.

Doce mineros muertos.

Dicen de Bruselas, que en la mina de carbón Gosson Lagasce, cerca de Lieja, subían en una jaula doce obreros cuando rompiéndose uno de los cables que la sujetaba hicieron que esta se precipitara en el fondo del pozo, causando la muerte á los doce infelices que la ocupaban, que quedaron horriblemente mutilados.

MENCHETA.

LOS MERCADOS

Bolsa de Madrid:

Cotización de ayer 3:

Interior, al contado, 77-40; fin de mes, 77-47; fin próximo, 00 00; 5 por 100 amortizable, 96-35; idem carpetas, 00-00; tabacos, 000-00; Barcelona, 77-22; Banco de España, 000-00; París, 90-60; Francos, 00-00.

De Cáceres:

Los precios medios á que se cotizan los cereales en nuestro mercado son los siguientes:

Trigo, á 40 41 reales fanega; cebada, á 30 y 32; avena, á 15 y 16 y centeno, á 30 y 32.

Aceite, al menudeo, á 52 y 56 la arroba

Bueyes de labor, á 1.600 reales uno; novillos de tres años, á 1.400 reales uno; añojos y añojas, á 600 reales uno; vacas cotrales, á 1.000 reales una; cerdos de seis meses, á 80 id. id.; idem de un año, á 200 idem id.; ovejas, á 50 id. id.; carne ros, á 70 id. id.; corderos, á 28 idem idem; pieles de cabrito cerrados, á 150 reales docena; de cordero, á 96.

OTROS MERCADOS

Trigos:

Badajoz, 40; Salamanca, 42 y medio; Valladolid, 44; Barcelona, trigo de Cáceres, á 43 y un cuarto; en Sevilla el trigo extremeño, de 52 á 55.

Vacas y corderos:

Valencia de Alcántara.—Cerdos del país, á pesetas 11 y 11'50 arroba; tocino, kilo, 2; manteca, 2'50; chorizos de cerdo, 5 pesetas kilo; de vaca, 1'60.

Aceite:

Badajoz, 50; Sevilla, de 38 á 38 y un cuarto. Córdoba, 35.

BOLETÍN RELIGIOSO

Día 6.—Domingo.

San Nicolas ob. y conf. El jubileo circular está en San Mateo, costeado por D.ª Julla Pelayo.

Día 7.—Lunes.

San Ambrosio arz. Santa María: Continúa la novena de la Purísima Concepción.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

SALIDA Y LLEGADA DE TRENES

En la Estación de Cáceres.

Núm. 20.—Sale para Valencia y Portugal correo 5'25 minutos.—Llega a Valencia 8'41 minutos.
 Núm. 22.—Sale para Madrid directo 6'56 minutos.—Llega a Madrid 18'50 m.
 Núm. 24.—Sale para Astorga directo 12'50 minutos.—Llega a Salamanca 21'45 minutos, y a Astorga 7'15 minutos.
 Núm. 24.—Sale para Valencia y Portugal 12'50 minutos.—Llega a Valencia 18'05 minutos.
 Núm. 26.—Sale para Madrid y Astorga, correo 21'05 minutos.—Llega a Madrid 8'20 minutos, a Salamanca 9'45 minutos y a Astorga 16'27 minutos.

Llegada.

Núm. 21.—Llega de Madrid y Astorga, correo 6'55 minutos.—Sale de Madrid

20'05 minutos, de Astorga 10'09 minutos y de Salamanca 17'55 minutos.

Núm. 25.—Llega de Portugal y Valencia, 14'05 minutos.—Sale de Valencia 8'42 minutos.

Núm. 25.—Llega de Astorga, directo, 14'10 minutos.—Sale de Astorga 20'10 minutos, de Salamanca 5'10 minutos.

Núm. 25.—Llega de Madrid, directo, 20'20 minutos.—Sale de Madrid 8'10 minutos.

Núm. 27.—Llega de Portugal y Valencia, correo 25'05 minutos.—Sale de Valencia 19'50 minutos.

Línea de Mérida.

Núm. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.—Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida.

Núm. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'38 minutos.—Número 80 idem idem,

20'55 minutos.—Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.

Servicio desde 1.º de Julio de 1905.

ANUNCIOS

	Pstas.	Cts.
Plana entera, por una ó dos veces, cada vez.....	12	
1/2 plana id. id.....	6	
1/4 de plana id. id.....	3	
1/8 de plana id. id.....	1	50
1/16 de plana id. id.....		75
1/32 de plana id. id.....		40
1/64 de plana id. id.....		25
Plana entera por tres ó más veces, cada vez.....	8	
1/2 plana id. id.....	4	
1/4 de plana id. id.....	2	
1/8 de plana id. id.....	1	
1/16 de plana id. id.....		50
1/32 de plana id. id.....		25

Los anuncios por un mes 15 por 100 de descuento.

Por un trimestre, el 25 por 100.

Por un semestre, el 35 por 100.

Por un año, el 50 por 100.

El timbre de 10 céntimos, por cada vez, es por cuenta del anunciante

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pstas.	Cts.
Treinta líneas de cíceros en 1.ª plana.....	10	
A dos columnas.....	15	
En tercera plana.....	6	
A dos columnas.....	9	
En cuarta plana.....	4	
A dos columnas.....	6	
Reclamos y comunicados, la línea 50 céntimos.		

ANUNCIOS

AGENDA DE BUFETE

PARA 1904

De venta en la imprenta de este periódico a 1'50, 2'50 y 4 pesetas una.

Calendarios de pared

desde 30 céntimos uno á 5 pesetas.

Venta del calendario zaragozano por D. Mariano Castillo y Ocsiero.


En el mismo establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:

	Pstas.
Ley y Reglamento de Caza.....	75
» de accidentes del trabajo.....	2 60
» de Sanidad.....	2
» de Asociaciones y Reuniones.....	1 50
» de Quintas.....	2 50
» Municipal y Provincial.....	2
» Timbre del Estado.....	1 50
» de Aguas.....	2
Código Civil.....	3
» de Comercio.....	3 50
» Penal.....	2 50
Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio.....	3
Manual de Consumos.....	1 50
Impuesto sobre Utilidades...	1
Aranceles Judiciales.....	1

Igualmente está de venta toda la modelación oficial de impresos para los servicios de Ayuntamientos, Juzgados, Párreos, Recaudadores y Militares.

Gran surtido en objetos de escritorio.

Portal Llano, 19.—Cáceres.



Aldama
 COSECHERO
 Y EXPORTADOR DE VINOS
 MANZANILLAS.
 AMONTILLADOS.
 JEREZ-MOSCATEL.
 PEDRO XIMENEZ.
 &
 Sanlúcar de Barrameda
 Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

Manuel S. Asensio

ABOGADO EN EJERCICIO

SOLANA, N.º 15, CÁCERES

Disponible.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE

JULIAN IGLESIAS

ALMIBÓN Y PETRÓLEO

MARCA "EL LEON,"

DIARIO DE CACERES

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Dirección y Redacción: Solana, 15.—Telegramas, noticias y mercados.—Administración: Portal Llano, 19.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.

Un trimestre, 2 pesetas.

Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.

Un trimestre, 2'50 pesetas.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto, 5 céntimos.

ANUNCIOS

Dos céntimos de peseta línea en cuarta plana.

El timbre de cuenta del anunciante.

Rebaja en los anuncios permanentes.

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número suelto, 5 céntimos.